JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS

Instructivo General

1 – DEL COMITÉ EJECUTIVO
El Comité Ejecutivo de los JUAR está integrado por:

El Subsecretario de fortalecimiento de trayectorias estudiantiles, el presidente de la Federación de Deporte Universitario Argentino, el coordinador de los Juegos Universitarios Argentinos.

1.1 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA
Durante la competencia en ambas instancias se conformará un tribunal de disciplina que intervendrá en el caso de ser necesario. El mismo estará compuesto por:

- Un miembro del Ministerio de Educación de la Nación, y/o a quien que el área designe.
- Un miembro de la Federación de Deporte Universitario Argentino.
- Un miembro de la institución organizadora de la regional.

2- DEPORTES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS

A continuación, se describen los deportes y disciplinas que se presentan en el programa de competencia del JUAR, tanto en las instancias regionales como en la final.

- – PROGRAMA REGULAR

  - Ajedrez
  - Atletismo femenino
  - Atletismo masculino
  - Básquetbol masculino
  - Básquetbol femenino
  - Básquetbol 3x3 masculino
  - Básquetbol 3x3 femenino
  - Futsal femenino
  - Futsal masculino
  - Fútbol 11 femenino
  - Fútbol 11 masculino
  - Handball femenino
  - Handball masculino
  - Hockey femenino
  - Hockey masculino
  - Natación femenino
  - Natación masculino
  - Rugby femenino (seven)
  - Rugby masculino (seven)
  - Tenis femenino
  - Tenis masculino
  - Tenis de mesa
  - Voleibol femenino
  - Voleibol masculino
  - Esport

2.1 – PROGRAMA DE DISCIPLINAS PROMOCIONALES

A continuación se enlistan disciplinas deportivas para las que sólo se prevé la organización de torneos nacionales. Los mismos quedan sujetos a la cantidad de participantes interesados y a la disponibilidad de los espacios y recursos para tales fines:

- Beach Voley
- Canotaje
- Ciclismo
- Esgrima
- Tiro con arco
- Levantamiento de pesas
- Judo
- Remo
- Taekwondo

- Tiro deportivo
- Yachting

2.3 – REGLAMENTOS POR DISCIPLINA

Cada disciplina cuenta con un reglamento específico para la competencia universitaria. En todos los casos, se toman en cuenta los reglamentos de las Federaciones Nacionales que se encuentran en vigencia, con espacios y jueces oficiales. Los mismos se publicarán en la página web de los JUAR.

El comité organizador se encarga de hacer las adaptaciones necesarias y excepcionales a los reglamentos en caso de que fuera necesario, y las mismas se publicarán en la página web oficial de los JUAR.

3- PARTICIPACIÓN

3.1 – Pueden participar en los JUAR todas aquellas instituciones (públicas o privadas) de nivel superior de la República Argentina.

3.2 – Todos/as los/as participantes deben ser estudiantes de instituciones de educación superior, quienes lo demostrarán presentando el certificado de alumno/a regular, libreta universitaria, título o certificado de título en trámite al momento de la acreditación, en la sede Regional y en la sede de la final, en el caso de clasificar.

3.3 – En el caso de los/as graduados/as, pueden representar a la institución en la que obtuvieron el título hasta dos (2) años después de aprobada la última materia.

3.4 – Los/as estudiantes que participen deben ser mayores de dieciocho (18) años.

3.5 – En el caso de las Universidades Nacionales que deban trasladarse hacia la sede correspondiente a su Regional, tendrán cubiertos los gastos de traslado, alojamiento y comida para 120 personas como máximo.

4- INSTANCIA DE COMPETENCIAS

Los JUAR se proyectan en dos instancias de competencia: una instancia regional y una instancia nacional.

4.1 – INSTANCIA REGIONAL

Para esta etapa, el mapa de la República Argentina se divide en nueve (9) regiones, teniendo en cuenta un relevamiento realizado de la cantidad de instituciones que, potencialmente, participen. Para esta regionalización se ha tenido en cuenta que las ciudades con instituciones superiores, se encuentren cercanas a las posibles sedes donde se lleven a cabo las instancias regionales, y que haya una distancia promedio aproximada entre los puntos más alejados en una misma región. A su vez, se modifican aquellas donde la población y la oferta académica son más grandes, propiciando de esta forma, la participación de una mayor cantidad de alumnos.

La instancia regional se disputará durante los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre, en las ciudades sede de cada región y la competencia deportiva durará entre tres (3) y cuatro (4) días. Los equipos ganadores de las distintas disciplinas de cada región clasificarán a la instancia nacional.

4.1.1 – REGIONES

A continuación se detallan las regiones, las sedes y las ciudades donde se disputan las instancias regionales:

Región	Sede	Ciudad
CABA	UTN	CABA
PATAGONIA	UNPSJB	Comodoro
BUENOS AIRES	UNNOBA	Junin
CONURBANO SUR	UNLP	La Plata
CUYO	UNSL	San Luis
NEA	UNaM	Posadas
NOA	UNSa	Salta
CENTRO	UNER	Paraná

Región	Sede	Ciudad
CONURBANO NORTE	UNLaM	La Matanza

4.2 – INSTANCIA NACIONAL

Es la competencia final, teniendo en cuenta los resultados de las instancias regionales. Dura cinco (5) días y se disputa en una sede nacional. Se desarrolla de la misma forma que la instancia regional, y se premian los tres (3) primeros puestos. El equipo que obtenga una mayor cantidad de puntos será ganador de la Copa JUAR.

En los deportes de conjunto el equipo ganador de la Final Nacional (del año anterior) obtendrá directamente la plaza a la siguiente Final Nacional.

5 – COPA JUAR

Las instituciones participantes de la instancia Nacional, sumarán una cantidad de puntos en base a los resultados por disciplina:

- 1° puesto: 130 puntos
- 2° puesto: 80 puntos
- 3° puesto: 50 puntos

La Institución que más puntos acumule será la ganadora de la Copa JUAR. Las instituciones invitadas que finalicen en los primeros tres puestos de cualquier disciplina no sumarán puntos.

6 – CRONOGRAMA

La competencia tendrá una duración anual con el siguiente cronograma:

Mes	*Descripción de la actividad*
Abril	Lanzamiento de los JUAR a nivel nacional y por regiones
Abril - Mayo - Junio	Inscripciones individuales, una semana antes de la fecha de acreditación
Abril - Mayo - Junio	Desarrollo de instancias regionales
Septiembre	Desarrollo de instancia nacional.

7- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

7.1 – INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todas las instituciones que tengan intención de participar en la instancia regional de los JUAR deben comunicarse con la institución sede del regional que le corresponda.

La institución sede se contactará con el/la delegado/a de la institución para otorgarle una clave de gestión con la cual procederá a inscribir a la delegación.

7.2 – INSCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN

Este formulario se completa en la página web oficial de los JUAR, con la clave de gestión obtenida, certificando los equipos que se presentan en cada disciplina deportiva. En el caso de las disciplinas individuales, deben anotarse en las pruebas correspondientes, teniendo en cuenta la cantidad máxima admitida en la lista de Buena Fe. Los datos de contacto solicitados se utilizarán para informar cuestiones técnicas en el caso que sea necesario. La organización garantiza la confidencialidad de los mismos.

7.3 – INSCRIPCIÓN DE LA LISTA DE BUENA FE

Se completa en la página web oficial de los JUAR, luego de haber finalizado con el formulario Nº 2. Se confirma la Lista de Buena Fe, con el nombre, apellido y número de documento (DNI) de los/as deportistas y de los/as acompañantes.

7.3.1 – CANTIDAD MÁXIMA DE INTEGRANTES POR DISCIPLINA Y DELEGACIÓN

Deporte	***Cantidad de integrantes (máxima)***	***Técnicos o ayudantes, jefes de equipo y/u oficiales***	***Total***
Ajedrez	5 (4+1 suplente)	1	6
Atletismo femenino	10	1	11
Atletismo masculino	10	1	11
Basquetbol masculino	12	2	14
Básquetbol femenino	12	2	14
Basquet 3x3 masculino	5	1	6
Basquet 3x3 femenino	5	1	6
Fútbol 11 masculino	20	2	22
Fútbol 11 femenino	20	2	22
Futsal masculino	15	2	17
Futsal femenino	15	2	17
Handball femenino	16	2	18
Handball masculino	16	2	18
Hockey sobre césped 11 femenino	16	2	16
Hockey sobre césped 11 masculino	16	2	16
Natación femenino	6	1	7
Natación masculino	6	1	7
Rugby 7 masculino	12	2	14
Rugby 7 femenino	12	2	14
Tenis femenino	4	1	5
Tenis masculino	4	1	5
Tenis de mesa	5	1	6
Voleibol femenino	12	2	14
Voleibol masculino	12	2	14
Esports	4	1	5
Secretario/a de prensa		1	1
Jefe/a de la Delegación		1	1

7.4 – INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

Este formulario de inscripción individual se completa en la página web oficial de los JUAR, luego de haber cumplido los requisitos del formulario Nº 3. En éste se vuelcan los datos personales de cada atleta, oficial o miembro de la delegación. Deben proveer una foto 4x4 digitalizada para adjuntar al formulario. Las personas que no hayan completado todos los campos obligatorios del formulario no se considerarán acreditadas para la participación.

8- ACREDITACIÓN

La acreditación definitiva se realiza al momento de llegada a la sede de competencia de cada instancia regional.

Allí los/as responsables de delegación de cada institución deben presentarse con la fotocopia del DNI de todos/as los/as participantes y los certificados de alumno/a regular que demuestren la pertenencia a la institución educativa que van a representar. Una vez cotejados los datos, se les entrega la tarjeta de acreditación que les permite participar de la instancia en la que se inscriben, así como también de hacer uso de aquellos servicios propuestos por la organización.

9- APTITUD FÍSICA

Es responsable de cada institución participante tener a disposición el apto médico expedido por profesional habilitado, de cada deportista miembro de la delegación.

10- SEGURO

Cada participante inscripto/a en los JUAR tiene, a cargo y cuenta de la organización, desde el comienzo y hasta la finalización tanto de la instancia regional como la nacional de competencia, una cobertura de seguro de salud completa, por accidente y fallecimiento tanto en tránsito como en los lugares donde se desarrollen los torneos.